

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.530/2015

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 24 de junio de 2015, ha acordado la delegación en don Rafael Espejo Lucena,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Alfonso Cruz Luque y doña Rosa María Jordán Lora, que tendrá lugar el próximo día 18 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 25 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.